I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO Nº

0000002331

QUINTERO, 07 DCI. 2011

VISTOS:

- 1. La carta presentada por la Agrupación Huella Canina de fecha 6 de octubre de 2011, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 15 de octubre a las 16:30 horas en la sede de Agrupación Hilá, ubicada en Enrique Meiggs N° 2045 de Quintero;
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR, como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación Huella Canina a realizarse el día 15 de octubre, a las 16:30 horas en la sede de la Agrupación Hilá.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

SMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

Distribución:
1. Alcaldía

MUNICIPAL

- 2. Secretaría Municipal
- 3. Control
- 4. Agrupación Huella Canina

SECRETARIA MUNICIPAL

- 5. Personal
- 6. Archivo DIDECO.

JVZ/YGS/MVC/gpe.

JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE